

LXI

LEGISLATURA
DEL ESTADO

Oficio.- # DAP/0001
Asunto.- Se remite Decreto.

**C. LIC. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES
GOBERNADOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Adjunto tengo el honor de remitir a Usted, para su Publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 1**, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura Local, en Sesión Solemne de esta misma fecha, mediante el cual se declara instalada la H. Sexagésima Primera Legislatura de Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
ZACATECAS, ZAC., 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADA PRESIDENTA**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Maria Guadalupe Medina Padilla
MARIA GUADALUPE MEDINA PADILLA

